



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Declare de Interés Provincial el 30° aniversario del Centro de Jubilados "5 de Abril" de la localidad de Haedo en el Partido de Morón a conmemorarse el 3 de Junio.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.

OPN NÉSTOR ADRIÁN RESIC  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El Centro de Jubilados "5 de Abril" es una histórica institución de la localidad de Haedo, a tal punto llega su institucionalidad que el próximo 3 de Junio del corriente año cumplirá 29 años de vida, situación esta que llena de orgullo a la comunidad en su conjunto.

Estas históricas instituciones mediante su desarrollo social, deportivo, cultural y comunitarios las que han contribuido y contribuyen a estrechar vínculos no solo vecinales sino humanos, representando cabalmente los intereses de los vecinos de esta localidad.

Fueron estas instituciones, organizadas por vecinos que veían en el bien común una modalidad de desarrollo comunitario, las que sostuvieron y sostiene las formas de relacionarse y la búsqueda de consensos y soluciones de carácter comunitaria, siempre desde un punto de vista integrador.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

  
DIPUTADO POR ADRIAN TESICO  
Diputado  
Bloque Cambiamos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.